

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN COMO GENERADOR EVENTUAL DE RESIUDOS PELIGROSOS

I-Nota de solicitud de inscripción al Registro Provincial de Residuos Peligrosos dirigida a Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, detallando:

Nombre/Razón Social y N° CUIT de la Empresa:

Domicilio Real y Legal de la Empresa:

N° de teléfono, fax y mail de la Empresa:

Director/es:

N° CUIT:

Administrador/es:

N° CUIT:

Representante Legal:

N° CUIT:

Representante Técnico:

N° CUIT:

II-Documentación a adjuntar.

1- Copias de constancia de inscripción en AFIP C.U.I.T. / C.U.I.L: De la empresa y de las autoridades societarias, administradores, responsable legal y técnico.

2- Copias de:

- Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Societario (S.A.).
- Actas Societarias (vigentes) en las que se designan las autoridades Societarias.
- Documento Nacional de Identidad: De las autoridades societarias, administradores, responsable legal y técnico (con copia del título habilitante debidamente legalizado o Constancia de Ratificación de Matrícula).

3- Copia de la Nomenclatura Catastral, donde se grafique manzana y lote.

4- Copia del Certificado de Dominio emitido por registro de propiedad inmueble

5- Permiso de uso

6- Plano del establecimiento

7- Certificados de hermeticidad de tanques y cañerías de la Secretaría de Energía de Nación.

8- Memoria Técnica:

- a) Cronograma estimado de las obras.
- b) Residuos peligrosos generados, con la especificación si se trata de baja o alta peligrosidad. Categorías.
- c) Características de los residuos peligrosos generados.
- d) Cantidad de residuos peligrosos generados.
- e) Motivos que ocasionaron la generación.
- f) Actividades para:
 - Controlar la generación
 - Controlar la descarga y emisión al ambiente del residuo
 - Manipular el residuo
 - Envasar el residuo. Características del transporte.
 - Descripción e ilustración del depósito de almacenamiento transitorio de residuos peligrosos. Adjuntar imagen fotográfica.
- g) Transportistas de Residuos Peligrosos, (datos particulares, razón social, dirección, habilitación, etc)
- h) Tratamiento (Indicar datos de la planta, razón social, dirección, habilitación, características del tratamiento, etc.)
- i) Disposición Final (indicar planta de disposición interviniente)
- j) Contrato de servicio entre el generador y el operador.
- k) Plan de contingencias.
- l) Plan de acción correctiva, monitoreo y seguimiento.
- m) Daños humanos y/o materiales ocasionados.
- n) Plan para la prevención de la repetición del suceso.
- o) Además deberá presentar un compromiso de presentación de informes en carácter de DDJJ de avances de obra y pasivos ambientales si los hubiera, resultantes de la actividad.

9- Libro de Registro de Operaciones, (100 fojas) para foliatura. El mismo podrá ser solicitado por la Autoridad de Aplicación cuando esta lo considere pertinente. Los datos en él consignados deben ser concordantes con los Manifiestos y la DDJJ.

III-Tasas.

Las tasas son fijadas en base a los siguientes Módulos Sustentables:

<i>a-Visación del proyecto</i> -----	25
<i>b-Inscripción al Registro</i> -----	30

El valor de cada modulo corresponde al precio de un litro (1 Lt.) de nafta súper YPF del Automóvil Club Argentino, Suc. Paraná (Dcto. N°664/17 – GOB).

El pago de los puntos: a y b es por única vez y al momento de la presentación de la documentación. El punto c es anual y al momento de solicitar la renovación del Certificado Ambiental. Los mismos se realizan en:

Cta.Cte. N° 619710/8 Banco BERSA – CBU 3860001001000061971087

Todas las certificaciones y cada hoja enviada, deben estar firmadas por el Responsable de la Empresa o Apoderado Legal. **Las mismas poseen Carácter de Declaración Jurada.**

Lo solicitado anteriormente será analizado por personal del Área de Residuos dependiente de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, quienes, en caso de ser necesario, requerirán más información.

Si la documentación se encuentra completa, personal del el Área realizará la inspección constatando lo declarado.

Finalizado este trámite y previo pago del arancel correspondiente, **presentando el original de depósito**, se hará entrega del Certificado Ambiental Anual, el cual tendrá un (1) año de vigencia.

Lo solicitado deberá ser remitido a:

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Laprida N°386. CP3100. TEL/FAX: 0343-4208879

INFORMACIÓN:

SECRETARÍA DE AMBIENTE (AREA RESIDUOS)

Laprida N°386. CP3100. TEL/FAX: 0343-4208879 int.15.

E- mail: areabioseguridad@yahoo.com.ar

Pág. Web: www.entrierios.gov.ar/ambiente

Nota: Las presentaciones deben realizarse por escrito, no se aceptarán las presentaciones efectuadas vía e-mail.